RESOLUCION I.M Nº 5056/2023

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA MILCIADES MORENO BALBUENA DE LA EMPRESA ULTRA INGENIERIA CONSTRUCTORA CON RUC 4845485-0 EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº15/2023 "CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR EN LA ESC. BAS. Nº 46 MAESTRO FERMIN LOPEZ – FONACIDE 2023" ID Nº 436172, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY.-

Piribebuy, 01 de noviembre de 2023.

VISTA: La Licitación por Contratación Directa Nº 15/2023 "Construcción de aula Pre-escolar en la Esc. Bas. Nº 46 Maestro Fermín López –FONACIDE 2023", ID 436172.----------

CONSIDERANDO:

*Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 51, inc. j) "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones"----------

*Que, el art. 27 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas en el segundo párrafo expresa: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".----------

*Que, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 65 menciona: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Que, el Comité evaluador, en fecha 01 de noviembre de 2023, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación a la firma Milciades Moreno Balbuena de la Firma ULTRA INGENIERIA CONSTRUCTORA, con RUC 4845485-0, representado por el Sr. Milciades Moreno con C.I.Nº 4.845.485.----------

*Que, el art. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue en su tercer párrafo: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Lic. Blas Manuel Gim Cristaldo
Intendente
Municipalidad de Piribebuy

Lic. Blas Lucio Benítez Leiva
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Licitación por Contratación Directa Nº 15/2023 ***"Construcción de aula Pre-escolar en la Esc. Bas. Nº 46 Maestro Fermín López –FONACIDE 2023"***, ID 436172, a la firma Milciades Moreno Balbuena de la empresa Ultra Ingeniería Constructora, con RUC 4845485-0, representado por el Milciades Moreno con C.I Nº 4.845.434, cuyo monto total IVA incluido asciende a Gs. 184.387.286 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y seis).----------

Art. 2º. Autorizar la firma del contrato, con la empresa ULTRA INGENIERIA CONSTRUCTORA, representada por el Sr. Milciades Moreno, por un monto de Gs. 184.387.286 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta y seis); en dos ejemplares.----------

Art. 3º. Autorizar y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación mencionado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Lic. Blas Héctor Bernal Leiva
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal